

1987 - 2019



Al día

32 Años

Coopentel

www.coopentel.com - email: gerenciaysecretaria@coopentel.com

Bogotá, D.C. • Cra. 15 No. 119-52 • Oficina 502 • PBX: 520 29 20 • Fax: 5202205 • Personería Jurídica 0841 de 1988

• Año 32 • N° 132 • abril 3 de 2019

Editorial

La historia de Coopentel se sigue escribiendo

Como se tenía previsto, la XXXIII Asamblea general ordinaria de delegados se llevó a cabo en Cartagena durante los días 12, 13 y 14 de marzo del presente año. Con mucha responsabilidad y entusiasmo los 24 delegados, elegidos democráticamente el 5 de febrero de 2019 se concentraron en el exclusivo trabajo para el cual fueron convocados y colocaron de sí todo su esfuerzo en torno a propiciar el crecimiento y el desarrollo social y económico de nuestra Cooperativa, fortalecida con la actualización del código de buen gobierno, ética y conducta que aunado a los principios y valores que ya se tienen en Coopentel constituyen decididamente los elementos distintivos para estar colocados en el honroso sitio que nos corresponde como empresa líder del sector cooperativo.

El año 2018 se caracterizó por ser un año sin precedentes en donde las normas estatales impusieron estrictas condiciones de supervisión en las actividades del sector financiero y concretamente en nuestro caso al sector solidario en general, (léase Sarlaft), instrucciones que Coopentel ha cumplido estrictamente, con seriedad y compromiso a fin de lograr el fortalecimiento y crecimiento de nuestra institución.

La estabilización en nuestra base social y los rendimientos financieros, producto de una sana estrategia en el manejo de los riesgos, nos permitirán adelantar unos planes estratégicos de expansión programada a corto y mediano plazo, de mano con la implementación de la tecnología que nos ha permitido abrir canales de comunicación expedita con nuestros asociados por el sistema de internet.

El margen de solvencia de Coopentel es supremamente importante dado que contamos con unos activos superiores a 18.370 millones de pesos, patrimonio de \$17.471 millones de pesos, con un pasivo de \$898.419.786 al corte del 31 de diciembre anterior. Consideramos que el exclusivo grupo de personas, en su momento pensionados de Telecom, que hace treinta y dos años tuvieron la idea de crear esta Cooperativa se pueden sentir orgullosos de los logros conseguidos, y verla convertida hoy por hoy en una empresa seria, económicamente sólida, multiplicada con la presencia de más de mil cuatrocientos asociados ubicados en todos los rincones de nuestra amada patria. Coopentel es la evidencia de que la voluntad, el trabajo, la transparencia y los valores pueden hacer que los sueños se conviertan en realidad.

Mención especial se debe hacer al importante respaldo otorgado por la Asamblea al Consejo de Administración por el trabajo desarrollado, tanto que los delegados destacaron la importancia de mantener la continuidad en los programas que se vienen ejecutando y consecuentemente reeligieron unánimemente a los Consejeros, que tienen solamente a un nuevo integrante, el compañero Henry Guzmán Ramírez, ante el voluntario paso al costado dado por el ingeniero Guillermo Álvarez Bocanegra, extraordinario amigo que recibió un caluroso saludo de agradecimiento por su encomiable labor en pro de nuestra causa.

Todo esto que estamos señalando en este editorial lo pueden apreciar nuestros asociados con mayor detalle en las páginas interiores de este boletín.

Consejo de Administración de Coopentel:

Hugo Enrique Barrios Cusguén, presidente; José Miguel Palacio Díaz, vicepresidente; Luis Enrique Rodríguez, secretario; María Nelfy Toledo Vidal, Henry Guzmán Ramírez, Marceliano Acuña Rodríguez, Libaniel Mesa.
Gerente: Carlos Julio Peñaranda

Boletín informativo de la Cooperativa Coopentel

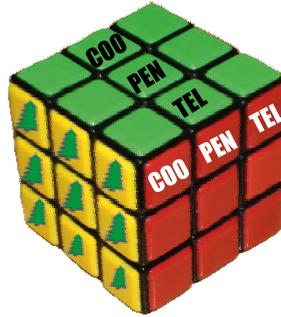
Dirige Comité de Educación

Tenemos oficinas en las siguientes ciudades:

Armenia - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Cartagena - Cúcuta - Garagoa - Ibagué - Manizales - Montería - Neiva - Palmira - Pereira - Sincelejo - Valledupar - Villavicencio

Sabía usted que...?

- Coopentel se ha caracterizado por ser una empresa de personas, no de capitales y por lo tanto sus resultados se miden más en términos de bienestar y de satisfacción real de las necesidades de los asociados, sin desestimar la generación de resultados financieros.
- Las cifras más representativas para Coopentel durante la vigencia de 2018 son las siguientes: Al cierre de 2018 los activos totales cerraron en \$18.370 millones, presentando una disminución de \$115 millones, equivalente al 0.6% comparado con el año 2017, período que cerró con \$18.484 millones.
- Los recursos recibidos al finalizar 2018 por la colocación de CDT's y cuentas de ahorro en entidades financieras reconocidas, generaron rendimientos por \$445 millones que en comparación con los recibidos en el año 2017 de \$492 millones, disminuyeron en \$47 millones
- A 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa cerró con un total de cartera bruta de \$9.005 millones, presentando una disminución de \$45 millones con respecto al año anterior con un saldo total de \$9.050 millones.
- La colocación total de créditos durante el año 2018 fue de \$6.290 millones, cifra que se aumentó en \$601 millones en comparación con el año 2017 cuando cerró en \$5.689 millones.
- Los pasivos totales al cierre de 2018, disminuyeron en \$15 millones, con una variación relativa del -2%. El rubro más representativo del pasivo son los acreedores, otras cuentas por pagar y los pasivos estimados y provisiones, ya que en éstos últimos se registra el cálculo estadístico para el pago de los auxilios de fidelidad (5, 10, 15, 20 y 25 años) y el auxilio de 70 años de edad.
 - Coopentel continúa apalancando la prestación del servicio de crédito con sus propios recursos, sin acudir al endeudamiento externo.
 - Al final del ejercicio económico el excedente fue de \$145 millones.
 - La base social disminuyó por el fallecimiento de 25 compañeros, así mismo por la exclusión de 31 asociados quienes presentaron mora sistemática en sus obligaciones para con la Cooperativa y adicionalmente por el retiro voluntario de un número importante de asociados, que entre otras razones, presentaban saturación en su capacidad de endeudamiento.
- Con cargo al gasto de la Cooperativa fueron adjudicados 143 auxilios educativos discriminados de la siguiente manera: 83 para estudios en nivel Primaria, por valor de \$170.000 cada uno. 44 auxilios para educación en nivel Bachillerato, cada uno por valor de \$200.000 y 16 auxilios para educación superior, cada uno por valor de \$270.000.



El oficial de cumplimiento

El Sistema de Administración del Riesgo SARLAFT y su sustento Legal

El sistema de administración del riesgo de eventos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, está fundamentado en los contenidos normativos de carácter general y especial previstos en la Constitución Nacional, las leyes y los decretos y los actos administrativos emitidos por los entes de vigilancia y control, y en nuestro caso en particular la Superintendencia de la Economía Solidaria. El marco legal existente en Colombia sobre la prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo, tiene como finalidad evitar que las instituciones bancarias, financieras o empresas afines, como el caso del sector solidario (Cooperativas) y sus operaciones y resultados, puedan ser utilizadas para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actos ilícitos.

En Coopentel somos conscientes que se debe tener respeto por los derechos fundamentales junto con el debido respeto por la Ley 1266 de Habeas Data y afines. Para los servicios de información en todo caso se hace necesario contar con la autorización del asociado consultado. El compromiso de Coopentel, para evitar caer en actos de corruptela, en todos los niveles, aplicando las herramientas de prevención, detección y gestión dentro de sus estructuras está a cargo del señor Israel Martínez Aldana, Oficial de cumplimiento principal y la señorita Ingri Carolina Dueñas, Oficial de cumplimiento suplente. Son ellos los llamados a diseñar, desarrollar y fortalecer una cultura de cumplimiento, a través de la aplicación de herramientas de prevención, detección y gestión.

Nómina de empleados de Coopentel

Los empleados de Coopentel conforman un grupo de personas con talento, que trabajan con compromiso y con sentimientos de identificación respecto de los asociados en general para quienes siempre hay sonrisas, excelente trato y respuestas amables.

De izquierda a derecha aparecen Yinneth Rocío Roldán, auxiliar administrativa y servicio al asociado. Joana Marcela Rosero, Asistente administrativa en la secretaría de gerencia. María Fernanda Ruiz, Asistente de contabilidad y tesorería. Marisol Mancilla Doria, Asistente del área de crédito y cartera. Carlos Julio Peñaranda Amaya, gerente. Israel Martínez Aldana, Director administrativo y de sistemas. Karen Méndez, Asistente administrativa y de mercadeo. Ingrid Carolina Dueñas, Coordinadora de crédito y cartera. Hilda Palta, tesorera. Juan Carlos Martínez, Auxiliar de oficina y mensajero.



Todos ellos trabajan en cohesión grupal con un sentido de identidad, en un ambiente de sano compañerismo, para un funcionamiento próspero, lo que repercute en una alta productividad, por cuanto se sienten motivados y dispuestos a trabajar, dando su mayor esfuerzo con una actitud positiva cada día.

Todos ellos nos hacen sentir que no somos uno más. Nos brindan soluciones ágiles y oportunas.

Póliza Vida Deudores

Pensando en el beneficio general, Coopentel suscribió un convenio de asesoría con la firma Teaseguramos Ltda. corredores de seguros, con el fin de mejorar las coberturas, condiciones y tasas de la póliza Seguro de Vida Deudores para todos los asociados. En consecuencia se adquirió esta póliza con la empresa Seguros del Estado, estableciendo las siguientes cláusulas:

- Cláusula de continuidad: las deudas de los asociados que se tengan con Coopentel desde el 30 de noviembre de 2018 hacia atrás serán recibidas por parte de Seguros del Estado sin solicitar documentación adicional.
- Respecto de los valores de la prima anual y la cobertura por edades, en lo que tiene que ver con los amparos y las preexistencias, Seguros del Estado le cobra a Coopentel el 0.80 por mil para los asociados menores de 74 años y 364 días, el 3 por mil para los asociados que tengan más de 75 años hasta 84 años y 364 días y el 6 por mil para los asociados mayores de 85 años.

- Los valores asegurados, amparando las pre-existencias, están contemplados hasta por la suma de sesenta (60) millones de pesos para asociados menores de 75 años. Para los asociados entre 75 y 85 años el monto asegurado es de veinticinco (25) millones de pesos. Quienes superen los límites de 85 años de edad o los valores asegurados establecidos en cada uno de los rangos, se enviarán para su correspondiente análisis y aprobación
- Se incluyeron cubrimientos por enfermedades catastróficas e incapacidades permanentes de los asociados deudores
- La póliza, estipulada por un año, comenzó a tener vigencia desde el 1 de diciembre de 2018 y vá hasta el 30 de noviembre del presente año.

Nota supremamente importante.- El Consejo de Administración aprobó continuar beneficiando a los asociados de la Cooperativa asumiendo el costo del 100% de esta póliza.

Dando cumplimiento a la circular externa 003 del 16 de marzo de 2001, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se publica
Delegados de Coopetel, certamen llevado a cabo en Cartago

Estado de situación financiera
a 31 de diciembre (Expresado en pesos colombianos)

	2018		2017		VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO	18,369,646,032		18,484,456,194		-114,810,162	-0.6%
ACTIVO CORRIENTE	10,662,669,151		10,798,635,043		-135,965,892	-1%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,641,911,886		1,558,967,455		82,944,432	5%
Bancos y Entidades Financieras	1,641,911,886	9%	1,558,967,455	8%	82,944,432	5%
ACTIVOS FINANCIEROS	8,936,175,707		9,162,597,808		-226,422,101	-2%
Inversiones	6,026,721,462	33%	6,213,476,483	34%	-186,755,021	-3%
Cartera de Créditos	2,909,454,245	16%	2,949,121,325	16%	-39,667,080	-1%
DEUDORES	84,581,558		77,069,780		7,511,778	10%
Anticipos y cuentas por cobrar	84,581,558	0%	77,069,780	0%	7,511,778	10%
ACTIVO NO CORRIENTE	7,706,976,881		7,685,821,152		21,155,729	0%
ACTIVOS FINANCIEROS	6,037,517,373		6,000,789,300		36,728,073	1%
Inversiones	30,168,513	0%	18,766,795	0%	11,401,718	61%
Cartera de Créditos	6,007,348,860	33%	5,982,022,505	32%	25,326,355	0%
DEUDORES	0		0		0	0%
Cuentas por cobrar	0		0	0%	0	0%
ACTIVOS MATERIALES	1,669,459,508		1,685,031,852		-15,572,344	-1%
Propiedades planta y equipo	1,669,459,508	9%	1,685,031,852	9%	-15,572,344	-1%

		2018
PASIVO		898,419,7
PASIVO CORRIENTE		439,155,
2400	CUENTAS POR PAGAR	416,935,
	Cuentas por pagar y otras cuentas	416,935,
FONDOS SOCIALES		
	Fondo de educación	
2700	OTROS PASIVOS	22,220,
2600	Laborales e ingresos para terceros	22,220,
PASIVO NO CORRIENTE		459,264,
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		459,264,
	Provisión auxilios	459,264,
PATRIMONIO		17,471,226,
3105	APORTES SOCIALES	11,563,893,
3200	RESERVAS	2,204,184,
3300	FONDOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	959,195,
3400	RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	144,504,
3600	RESULTADOS DEL EJERCICIO ACUMULADOS	
	RESULTADOS POR CONVERSIÓN NIIF	2,599,449,
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		18,369,646,

CARLOS JULIO PEÑARANDA AMAYA
GERENTE

HENRY MAURICIO PUENTES CRUZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 104,198-T

YOLANDA BERMUDEZ ZAMORA
REVISOR FISCAL - DELEGADO OPINE S.A.S.
T.P. 17,643 T

Auxilios solidaridad

Por cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento del Comité y Fondo de Solidaridad, fueron aprobados a nivel nacional 365 auxilios por un total de \$159.690.000, los cuales se detallan a continuación:

	70 AÑOS	HOSPITALIZACION	CALAMIDAD	FUNERARIO	FIDELIDAD	MORTUORIO
Cantidad	20	46	8	34	234	23
valor	\$ 20.000.000	\$ 10.814.500	\$ 1.550.000	\$ 7.998.000	\$ 61.827.500	\$ 57.500.000

a Balance General y el Estado de Resultados de cierre del ejercicio anual, el cual fue aprobado por la trigésima tercera Asamblea General de ena, Bolívar, durante los días 12, 13 y 14 de marzo de 2019.

Estado de resultados
a 31 de diciembre: (Expresado en pesos colombianos)

		2017		VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
786		913,698,008		-15,278,222	-2%
533		438,042,801		1,112,732	0%
297		409,088,540		7,846,757	2%
297	2%	409,088,540	2%	7,846,757	2%
0		0		0	0%
0	0%	0	0%	0	0%
236		28,954,261		-6,734,025	-23%
236	0%	28,954,261	0%	-6,734,025	-23%
253		475,655,207		-16,390,954	-3%
253	3%	475,655,207	3%	-16,390,954	-3%
246		17,570,758,186		-99,531,940	-0.6%
164	63%	11,108,431,726	60%	455,461,438	4%
351	12%	2,022,450,407	11%	181,733,944	9%
072	5%	931,757,065	5%	27,438,007	3%
386	1%	315,615,902	2%	-171,111,516	-54%
0	0%	199,408,623	1%	-199,408,623	0%
273	14%	2,993,094,463	16%	-393,645,190	-13%
032		18,484,456,194		-114,810,162	-0.6%

		2018		2017		VARIACIÓN	
						ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS		1.858.509.137		1.991.542.812		-133.033.675	-7%
INGRESOS ORDINARIOS		1.369.599.036		1.468.923.550		-99.324.514	-7%
Servicios de Crédito		1.369.599.036	74%	1.468.923.550	74%	-99.324.514	-7%
OTROS INGRESOS		488.910.101	0%	522.619.262	0%	-33.709.161	-6%
Por valoración de inversiones		445.482.649	0%	491.753.372	0%	-46.270.723	-9%
Por Valoración de Activos		0	24%	2.326.976	25%	-2.326.976	Indeter
Recuperación de deterioro		37.882.346	0%	27.704.307	0%	10.178.039	37%
Otros ingresos		5.545.106	2%	834.607	1%	4.710.499	564%
GASTOS							
GASTOS ORDINARIOS		1.281.713.598	69%	1.292.218.893	65%	-10.505.295	-1%
Beneficios a empleados		358.398.180	19%	324.724.607	16%	33.673.573	10%
Generales		860.113.572	46%	864.166.729	43%	-4.053.157	0%
Deterioro		29.916.905	2%	64.223.241	3%	-34.306.336	-53%
Amortizaciones		2.320.005	0%	1.335.800	0%	984.205	74%
Depreciación		30.964.936	2%	37.768.516	2%	-6.803.580	-18%
OTROS GASTOS		495.720.116	27%	488.416.573	25%	7.303.544	1%
Gastos Financieros		34.610.023	2%	20.800.206	1%	13.809.818	66%
Gastos varios		461.110.093	25%	467.616.367	23%	-6.506.274	-1%
EXCEDENTE BRUTO		81.075.423	4%	210.907.347	11%	-129.831.924	-62%
UTILIZACIÓN FONDOS SOCIALES							
Fondo de Solidaridad		58.194.965		47.208.555		10.986.410	23%
Fondo Auxilio Mortuario		5.233.998		57.500.000		-52.266.002	-91%
Excedente a Distribuir		144.504.386	8%	315.615.902	16%	-171.111.516	-54%



Aspecto parcial de una de las sesiones de trabajo en la trigésima tercera Asamblea de Delegados.



Resultado XI Convocatoria convenio Coopentel - Icetex

La Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación Coopentel, informa que luego de adelantado el proceso de calificación, establecido en el reglamento, el apadrinamiento económico anunciado en el Portafolio de Servicios de Coopentel, adjudicó a los siguientes 40 asociados que obtuvieron los mayores puntajes:

Ciudad	Asociado	Estudiante	Valor Pre-Aprobado
Armenia	Jhovanny Alberto Ramírez Cortés	Jhovanny Alberto Ramírez Cortés	\$ 828.616
Armenia	Ligia Peláez de Narváez	Tatiana Sánchez Navarro	\$ 828.616
Bucaramanga	Enrique Brito Molina	Katiuska Paola Jiménez Brito	\$ 798.800
Bucaramanga	Ludy Vanegas Lizcano	Derly Daniela Hernández Lizcano	\$ 1.409.000
Bucaramanga	Olinda Afanador Sandoval	José Miguel Callejas Afanador	\$ 828.616
Bogotá	Ana Julia Márquez de Flórez	Juan Pablo Maldonado Flórez	\$ 665.000
Bogotá	Israel Martínez Aldana	Israel Martínez Aldana	\$ 828.616
Bogotá	Julio César Cárdenas Sánchez	Laura Alejandra Cárdenas Ardila	\$ 1.077.200
Bogotá	Karen Lorena Méndez Gómez	Karen Lorena Méndez Gómez	\$ 1.393.800
Bogotá	Luis Enrique Rodríguez	Santiago Lira Rodríguez	\$ 1.077.200
Bogotá	María Cecilia Vera Bustos	Julio César Monroy Vera	\$ 828.616
Bogotá	Martha Elizabeth Acosta Romero	Daniela Sarmiento A.	\$ 828.616
Bogotá	María Nohemí Sandoval de Cárdenas	María Ximena De Narváez Cárdenas	\$ 1.077.200
Bogotá	Olga Judith Arévalo de Silva	Daniel Esteban Silva Chaparro	\$ 828.616
Cali	Libaniel Mesa	Brenda Sofía Mesa Hermosa	\$ 828.616
Cartagena	Pedro Nel Martínez	Alfredo José Bonfante Martínez	\$ 473.184
Cartagena	Rafaelita María Escudero de Parra	Aydee Carolina Parra Cabrera	\$ 828.616
Cartagena	Wilson Rafael Vergara Sierra	Verónica Patricia Vergara Suárez	\$ 769.666
Fusagasugá	Josué Calderón Rodríguez	Josué David Calderón Ortiz	\$ 849.000
Fusagasugá	María Alejandra Sanabria Moncada	María Alejandra Sanabria Moncada	\$ 624.000
Garagoa	José Ernesto Montañez	Julián David Cuervo Montañez	\$ 1.077.200
Garagoa	Luz Marina Leguizamón Buitrago	Karen Daniela Vega Leguizamón	\$ 1.409.000
Garagoa	María Disney Acevedo Acevedo	Mayra Alejandra Gaitán Acevedo	\$ 1.077.200
Garzón	María Delcy Quigua de Ibarra	María José Rojas Ibarra	\$ 665.000
Girardot	Carlos Roberto Guzmán Pérez	Carlos Roberto Guzmán Pérez	\$ 828.616
Guaitarilla	Alberto Emilio Pantoja Paredes	Jhon Mario Pantoja Cabrera	\$ 1.409.000
Ibagué	Daniel Galindo Carvajal	Valeria Bayona Galindo	\$ 828.616
Neiva	Alirio Ninco Herrera	Juan José Ninco Cardozo	\$ 828.616
Neiva	Evangelina Salamanca de Salamanca	Hugo Esteban Salamanca N.	\$ 1.077.200
Neiva	Lisandro Prada Trujillo	Felipe Cárdenas Prada	\$ 1.077.200

Continuación resultado de la XI Convocatoria

Neiva	María Doris Tobar de Escobar	Juan Felipe Rincón Escobar	\$ 828.616
Neiva	Obdulio Navarro Perdomo	Norma Constanza Navarro Gutiérrez	\$ 594.287
Neiva	Octavio Hernando Giraldo	Heidy Daniela Giraldo Muñoz	\$ 1.077.200
Neiva	Reinelda Tole Serrano	Juan Manuel Artunduaga Tole	\$ 828.616
Palmira	Aicardo Ortiz Navarrete	Cristian Andrés Ortiz Rengifo	\$ 1.077.200
Palmira	Hernán Jiménez Escobar	Santiago Rodríguez Jiménez	\$ 828.616
Palmira	Oscar García Murillo	Natalia Andrea Díaz García	\$ 828.616
San Gil	Zandra Camacho Pinzón	Alexandra Camacho Camacho	\$ 1.077.200
Villavicencio	Alfonso María Castro Parrado	Lina María Alvarado Castro	\$ 828.616
Villavicencio	Susana Elvira Navarro de González	Carol Yarledy González Esquivel	\$ 1.077.200

Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación Coopentel

Hugo Enrique Barrios C.

Presidente Consejo de Administración

Luis Enrique Rodríguez

Secretario Cté. de Educación

Carlos Julio Peñaranda A.

Gerente Coopentel

A la terminación del primer semestre de estudios del presente año, los estudiantes beneficiados deberán presentar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la terminación del semestre, el certificado original de calificaciones y la constancia de matrícula original del siguiente periodo donde conste el semestre académico a cursar. Para la legalización del respectivo semestre académico, no se reciben como documentos válidos, aquellos descargados de la página web del centro educativo, ni pantallazos para el reporte de alguna información. El recibo de pago, aún venga con el sello del banco, no será válido como constancia de matrícula. Si el calendario académico de la universidad va retrasado, es deber del beneficiario informar dicha situación para ser tomada en cuenta en el momento de legalización del respectivo periodo académico. Si adquirió la mayoría de edad, debe anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía definitiva ampliada al 150%. Si el estudiante va a legalizar el último semestre académico, debe informar para los efectos del traslado de los recursos a una cuenta de ahorros que esté a su nombre, o en su defecto se girará esta suma como pago previo al Banco Popular a donde acudirá el apadrinado para reclamar el subsidio.

Por instrucción directa de la Vicepresidencia de Fondos en Administración del Icetex, para la legalización del primer semestre académico del 2019 y sucesivos, solamente se atenderán solicitudes de renovación que vengan acompañados de documentos originales (constancia de matrícula donde conste el periodo académico a cursar y certificado de notas del periodo anterior). Se estima que el primer desembolso para los adjudicatarios de la XI Convocatoria se estará legalizando al finalizar el mes de octubre de 2019



Invitación para que se afilie a Coopentel

Coopentel, es una exitosa cooperativa de aportes y crédito vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria que busca resolver sus necesidades de servicios de aportes y crédito.

Tenemos representación en 17 ciudades en nuestro país, con sede principal en Bogotá. Nuestros asociados, se sienten satisfechos y realizados con los servicios recibidos por cuanto tienen alternativas muy sencillas para consignar sus aportes y acceder a los créditos en condiciones viables y más favorables que las ofrecidas por el sector financiero tradicional. Nuestras tasas de interés son competitivas con respecto a las de otras instituciones cooperativas, bancarias y financieras, razones que les permiten disfrutar de un estilo de vida más próspero y seguro.

Nuestro slogan "Coopentel para disfrutar en vida" es uno de los factores motivadores de nuestro trabajo en el desarrollo de las actividades cotidianas y motivo de elogiosos comentarios por parte de propios y extraños. Lo invitamos para que conozca nuestro Portafolio de Servicios. Visite nuestra página web www.coopentel.com

Coopentel



La primera asamblea nacional de delegados, que dio origen a la constitución de la cooperativa, se reunió en el Salón Periodistas del Club de Empleados Oficiales, en Bogotá, el 23 de mayo de 1987. En el presente, al cumplir 32 años de existencia, Coopentel, consolidada y madura, acorde con su edad, agradece



a todas las personas que a lo largo de los años hicieron y han hecho posible llegar al sitio en donde actualmente nos ubicamos: todos han sido coprotagonistas inseparables en la historia de Coopentel. Nuestra trayectoria nos permite visualizar el futuro con total optimismo.

23 de mayo de 1987



23 de mayo de 2019

Elegidos órganos de administración, vigilancia, comisión de apelaciones y revisoría fiscal



Conforme se comunica en el editorial del presente Boletín, la Trigésima tercera Asamblea general ordinaria de delegados ratificó unánimemente a los miembros principales del Consejo de Administración, selecto grupo de asociados que quedó conformado de la siguiente manera: Principales: Hugo Enrique Barrios Cusgüen, José Miguel Palacio Díaz, Luis Enrique Rodríguez, María Nelfy Toledo Vidal, Marceliano Acuña Rodríguez, Libaniel Mesa, Henry Guzmán Ramírez. Suplentes: Gloria Martina Henríquez Rodgers, Nancy Adriana Tabares, Gilma Ortiz Neira. La Junta de Vigilancia quedó conformada de la siguiente manera: Principales: Alejandro Ordúz Díaz, Luis Ignacio Cabrera Guerrero, Ángel Laurencio Contreras Vargas. Suplente: Pedro Aldemar Núñez Benítez. El voto de confianza para integrar la Comisión de Apelaciones recayó en los siguientes asociados: Principales: Fernando Rafael Angulo Carmona, Gustavo Otálora Velandia, Eduarda María Ustariz Ustariz. Con suplencia única del asociado Luis Alejandro Rojas Angarita.

Para adelantar las labores de Revisoría Fiscal, la firma Opine SAS resultó elegida por unanimidad. La doctora Yolanda Bermúdez Zamora, Contadora Pública con T.P. 17.643-T como principal y su suplente el Dr. Pedro Pablo Chacón Hernández, Contador Público T.P. 55.385-T

“Las personas que triunfan no son gente sin problemas, sino personas que han echado cabeza para resolverlos y la mente humana, iluminada por Dios, es capaz de resolver los más difíciles problemas.”

Dale Carnegie